Expediente núm.: CONTR 2024 0001002907 / 20240512

Título: PRORROGA ADHESIÓN AL AMH SERVICOS POSTALES (LOTE 1)

Por parte del Consorcio Parque de las Ciencias se ha tramitado el expediente para la adjudicación del contrato CONTR 2024 0001002907 / 20240512, para el Parque de las Ciencias.
Este expediente se inició mediante Informe del Órgano de Contratación y la licitación se ha desarrollado mediante procedimiento menor con varios criterios de adjudicación. El procedimiento de adjudicación se hizo público mediante la inserción del correspondiente anuncio en el Perfil de Contratante del Consorcio y en la plataforma de licitación electrónica SiREC.
Concluida la tramitación del procedimiento, se evaluó las ofertas recibidas de acuerdo con lo preceptuado en el Informe de Prescripciones Técnicas y el Informe del órgano de Contratación, formulando propuesta de adjudicación a favor de SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A. S.M.E - A83052407. El resultado de esta valoración se desarrolla en el Informe Técnico de Adjudicación que se anexa. En este informe consta debidamente detallado el análisis de las propuestas técnicas recibidas y su correspondiente valoración en atención a lo establecido en la documentación contractual que rige este procedimiento de adjudicación. Por lo demás, al contenido del documento nos remitimos para evitar reiteraciones innecesarias.
A la vista de lo expresado, este Órgano de contratación, aceptando la propuesta de adjudicación formulada, en uso de las facultades y atribuciones que estatutariamente tiene conferidas, y a tenor de lo dispuesto en la ya citada LCSP y demás normativa de carácter general de aplicación, **RESUELVE:**
Primero. Adjudicar definitivamente a la licitadora SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A. S.M.E - A83052407. el contrato CONTR 2024 0001002907 / 20240512 para el Parque de las Ciencias, en los términos de su oferta y con estricta sujeción al Informe de Prescripciones Técnicas.
Sin perjuicio de la publicación oficial de esta Resolución de adjudicación, la formalización del contrato se realizará en los términos y plazos establecidos.
Segundo. Notificar esta Resolución a las empresas licitadoras con indicación de los recursos que procedan.
Tercero. De acuerdo con los términos establecidos en los Estatutos de esta Entidad, formalizar en documento administrativo la presente adjudicación y proceda a la firma de cuantos documentos sean necesarios para la ejecución de esta Resolución.

El/la solicitante María José Aguado Hidalgo y el/la responsable del contrato David Álvarez Sánchez, dan su visto bueno digital a través del Portafirmas de la Consejería de Hacienda de la Junta de Andalucía.
Dan su visto bueno digital a la legalidad contractual y a la existencia de crédito, a través del Portafirmas de la Consejería de Hacienda de la Junta de Andalucía, la Jefa de Presupuestos y Gestión Económica, Raquel Garrote Contreras y el Jefe de Servicio de Administración y Personas, David Álvarez Sánchez.
Como ÓRGANO DE CONTRATACIÓN, LUIS ALCALÁ MARTÍNEZ, Director Gerente, firma el presente INFORME DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN a través del Portafirmas de la Consejería de Hacienda de la Junta de Andalucía.

Consorcio Parque de las Ciencias
Avd. del Mediterráneo s/n
18006 Granada. España
Telf: 958 131 900
info@parqueciencias.com
www.parqueciencias.com

JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejerías de Educación, Conocimiento,
Turismo, Salud y Desarrollo Sostenible
Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
AYUNTAMIENTO DE GRANADA
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA
UNIVERSIDAD DE GRANADA

ANEXO:
INFORME TÉCNICO DE ADJUDICACIÓN.

Consorcio Parque de las Ciencias
Avd. del Mediterráneo s/n
18006 Granada. España
Telf: 958 131 900
info@parqueciencias.com
www.parqueciencias.com

JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejerías de Educación, Conocimiento,
Turismo, Salud y Desarrollo Sostenible
Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
AYUNTAMIENTO DE GRANADA
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA
UNIVERSIDAD DE GRANADA

PARQUE de las CIENCIAS
ANDALUCÍA - GRANADA

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO BASADO EN EL ACUERDOMARCO DE HOMOLOGACIÓN DE SERVICIOS POSTALES CON DESTINO A LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y SUS ENTIDADES INSTRUMENTALES

Asunto: Resolución de Adjudicación del Expediente CONTR 2024 1002907. LOTE 1

Por parte del Consorcio Parque de las Ciencias se ha tramitado el expediente para la adjudicación del contrato CONTR 2024 1002907, para el Parque de las Ciencias.

Este expediente se inició mediante Informe del Órgano de Contratación y se ha desarrollado mediante procedimiento de Contrato Basado en Acuerdo Marco sin nueva licitación. El procedimiento de adjudicación se hizo público mediante la inserción del correspondiente anuncio en el Perfil de Contratante del Consorcio y en la plataforma de licitación electrónica SiREC.

Concluida la tramitación del procedimiento, se formula propuesta de adjudicación a favorde SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A. S.M.E., C.I.F. Nº A83052407.

A la vista de lo expresado, este Órgano de contratación, acepta la propuesta de adjudicación formulada, en uso de las facultades y atribuciones que estatutariamentetiene conferidas, y a tenor de lo dispuesto en la ya citada LCSP y demás normativa de carácter general de aplicación, RESUELVE:

Primero. Adjudicar definitivamente a la licitadora - SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A. S.M.E., C.I.F. Nº A83052407, el contrato CONTR 2024 1002907 para el Parque de las Ciencias, en los términos expresados en la Memoria Justificativa del Contrato Basado y en el PCAP del Acuerdo Marco del que proviene.

Sin perjuicio de la publicación oficial de esta Resolución de adjudicación, la formalización del contrato se realizará en los términos y plazos establecidos.

Segundo. De acuerdo con los términos establecidos en los Estatutos de esta Entidad, formalizar en documento administrativo la presente adjudicación y proceda a la firma de cuantos documentos sean necesarios para la ejecución de esta Resolución.

Justifica la existencia de crédito, dando su visto bueno digital a través del Portafirmasde la Consejería de Hacienda de la Junta de Andalucía, David Álvarez Sánchez con NIF 24244912Z.

Como ÓRGANO DE CONTRATACIÓN, LUIS ALCALÁ MARTÍNEZ, Director Gerente, firma el presente INFORME DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN a través del Portafirmas de la Consejería de Hacienda de la Junta de Andalucía.

FIRMADO

LUIS ALCALA MARTINEZ		06/02/2025 15:19:25	PÁGINA: 3 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGwDdW5x5YV2W9tt9vHl73Uw7n1f	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Consorcio Parque de las Ciencias
Avd. del Mediterráneo s/n. 18006 Granada. España
Telf: 958 131 900 - info@parqueciencias.com
www.parqueciencias.com

JUNTA DE ANDALUCÍA
AYUNTAMIENTO DE GRANADA
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA
UNIVERSIDAD DE GRANADA
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

LUIS ALCALA MARTINEZ		06/02/2025 15:19:25	PÁGINA: 4 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGwDdW5x5YV2W9tt9vHl73Uw7n1f	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	